



Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Dirección Técnica de Metrología Legal

Sede Central - Av. Gral. Paz 5445 e/ Albarellos y Av. Constituyentes - B1650KNA
C.C. 157 B1650WAB San Martín, Pcia. Buenos Aires - República Argentina - Tel: 4724-6200/6300/6400
Internet: <http://www.inti.gob.ar> e-mail: metrologialegal@inti.gob.ar

CERTIFICADO N° 065

Acarayé S.A.

Inscripción R.U.M.P. N°: RL-2021-55702640-APN-MDP

El presente documento deja constancia que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial ha auditado a la empresa mencionada y la misma cumple con los requisitos establecidos en el punto 3 del Capítulo II del Anexo II de la Resolución de Secretaría de Comercio Interior 611/2019.

La lista de instrumentos autorizados se encuentra en el Anexo I del presente certificado.

Dr. Héctor M Laiz
Gerente de Metrología y Calidad
INTI

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2023

Válido hasta el 27 de Octubre de 2024

IF-2024-08533242-APN-GOMYC#INTI



CERTIFICADO N° 065

Acarayé S.A.

Inscripción R.U.M.P. N°: RL-2021-55702640-APN-MDP

ANEXO 1

TIPO DE INSTRUMENTOS	CLASE	CAPACIDAD MÁXIMA
Balanzas de mostrador electrónica	III	Hasta 31 kg
Balanzas de plataforma electrónicas, híbridas y mecánicas.	III y IIII	Hasta 20.000 kg
Balanzas para pesar camiones electrónicas, mecánicas e híbridas	III y IIII	Hasta 80.000 kg
Balanzas para pesar vagones electrónicas, mecánicas e híbridas	III y IIII	Hasta 100.000 kg

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2023

Válido hasta el 27 de Octubre de 2024

Dr. Héctor M Laiz
Gerentede Metrología y Calidad
INTI

IF-2024-08533242-APN-GOMYC#INTI



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-08533242-APN-GOMYC#INTI

VILLA MAIPU, BUENOS AIRES

Miércoles 24 de Enero de 2024

Referencia: Certificado 065 - Acaraye Reparador

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.01.24 15:03:21 -03:00

Hector Manuel Laiz
Gerente Operativo
Gerencia Operativa de Metrología y Calidad
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.01.24 15:03:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: EX-2024-09991228- -APN-DIN#MEC - CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE REPARADORES - ACARAYE S A

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE REPARADORES

Nº ML-RR-000015.

En virtud de la presentación realizada por la empresa ACARAYE S A, C.U.I.T N° 30-70790202-3 y R.U.M.P: RL-2021-55702640-APN-MDP; habiéndose analizado los antecedentes y considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos, se certifica que el reparador, reúne y cumple con los requisitos establecidos en la Resolución ex - S. C. I .N° 611/2019 anexo II, capítulo II, según el certificado de auditoria correspondiente al N° 065, obrante en autos como " IF-2024-08533242-APN-GOMYC#INTI ".

Reparador: ACARAYE S.A

Instrumento:

- Balanzas de mostrador electrónica, Clase: III, Capacidad Máxima hasta 31 kg.
- Balanzas de plataforma electrónicas, híbridas y mecánicas, Clase: III y IIII, Capacidad Máxima hasta 20.000 kg.
- Balanzas para pesar camiones electrónicas, mecánicas e híbridas, Clase: III y IIII, Capacidad Máxima hasta 80.000 kg.

- Balanzas para pesar vagones electrónicas, mecánicas e híbridas, Clase: III y IIII, Capacidad Máxima hasta 100.000 kg.

N° certificado: 065

Fecha de vigencia: 27 de octubre de 2023 al 27 de octubre de 2024

Nota: A partir de 27/10/2024 deberá presentar nuevo certificado de auditoria.

Certificado: Según lo descripto en el cómo IF-2024-08533242-APN-GOMYC#INTI

Responsable Técnico: Según lo descripto en el RE-2024-09989816-APN-DIN#MEC

Antecedentes del Técnico: Según lo descripto en el RE-2024-09989816-APN-DIN#MEC

R.U.M.P: Según lo descripto en el IF-2024-12677582-APN-DTD#JGM

Reglamento Metrológico aplicable: Resolución ex – S. C. I. N° 611/2019

Los reparadores de Instrumentos de Medición Reglamentados autorizados deberán presentar en forma periódica la Constancia de Mantenimiento Anual de la Auditoría por parte del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI).